

Guayaquil, Abril 16 del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DIRINPRO S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Señores accionistas de

DIRINPRO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al art. # 321 Ley de compañías y Resolución SuperCías. # 90.1.53, así como lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, informo a Uds. que he revisado los libros de la Cía. DIRINPRO S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2002, comprobando que la empresa durante el período mencionado no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la gestión encomendada.

Atentamente.



Ing. Com. Fernando Proaño S.

COMISARIO PRINCIPAL.

FP/lp.



12.0 JUL. 2003